

W10 NOTARÍA PÚBLICA No. 10
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
FERNANDO MENDOZA VILLANUEVA

NOTARIO TITULAR

CATEMACO, VER

LIBRO NONAGESIMO SEXTO.-----
INTRUMENTO PÚBLICO NÚMERO:ONCE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO .-----En
la Ciudad de Catemaco, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Estados Unidos
Mexicanos, a los catorce días del mes de junio del año dos mil dieciséis, YO, FERNANDO
MENDOZA VILLANUEVA, Titular de la Notaría pública número Diez de la Décimo Novena
Demarcación Notarial en el Estado de Veracruz y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con
residencia en esta Ciudad, hago Costar:-----

I.- EL CONTRATO DE DONACIÓN GRATUITA, que celebran de una parte como DONANTE el
señor : MARTIN GONZALES AGUILAR y de la otra parte como DONATARIO la señora ALEXI
LAGUNES DOMINGUEZ , acto jurídico que las partes formalizan al tenor de las siguientes
antecedentes y cláusulas:-----

-----A N T E C E D E N T E S-----

PRIMERO.- El señor MARTIN GONZALES AGUILAR declara:-----

a).- que es propietario de la propiedad identificada como lote veinticuatro manzana
cuatro , zona uno , ubicado en la privada Melchor Ocampo , sin número, de la colonia
nacional de la ciudad de Xalapa Veracruz, con superficie CINCUENTA Y DOS METROS ,
CINCUENTA CENTIMEROS CUADRADOS con las siguientes medidas y colindancias:-----
AL NORTE, En quince metros con lote veinticinco . -----
SUR, En tres metros, cincuenta centímetros con lote cinco y seis. -----
AL SUROESTE, En quince metros con lote veintidós .-----

AL NOROESTE, En tres metros, cincuenta centímetros con privada Melchor Ocampo.-----
b).- Que la propiedad del bien inmueble relacionado en el inciso que antecede la acredita
con LA ESCRITURA pública un cuatro mil treinta y dos , de fecha cuatro de febrero de mil
novecientos ochenta y seis , del protocolo de la notaria publica número nueve de la
demarcación notarial de Xalapa Veracruz, cuyo primer testimonio quedo inscrito bajo el
numero mil doscientos veinticuatro a fojas cinco mil setecientos setenta y siete a cinco
mil setecientos setenta y nueve noventa y cinco, del tomo de la sección primera de la
fecha cinco de abril de mil novecientos ochenta y seis En el registro público de la
propiedad y del comercio de la Zona Registral de Xalapa , Veracruz.-----
SEGUNDA.- Por otra parte de clara el señor MARTIN GONZALES AGUILAR -----

a).- Que dicho inmueble se encuentra al corriente en el pago del impuesto predial, con
clave catastral número, dos, cero, cero, cero, cero, uno, cero , ocho , cero, siete, cuatro ,
cero, cero, cuatro, cero, cero, cero, cero , cero, uno de fecha dieciocho de enero del mil
dieciséis, según boleta que tengo a la vista y libre de toda carga, gravamen y
responsabilidad.-----

b).-Que disponen libremente del el inmueble objeto de la presente donación el cual no se
encuentra otorgado en arrendamiento a persona alguna, como dato o contrato alguno
que limite su uso o dominio -----

TERCERO.- Y por último declara el donante señor MARTIN GONZALES AGUILAR, que
acredita el conocer al donataria señora ALEXI LAGUNES DOMINGUEZ.-----

W10 NOTARÍA PÚBLICA No. 10
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
FERNANDO MENDOZA VILLANUEVA

NOTARIO TITULAR

CATEMACO, VER

-----CLÁUSULAS:-----

PRIMERA.- El señor MARTIN GONZALES AGUILAR DONA ATÍTULO GRATUITO a favor del señora ALECXI LAGUNES DOMINGUEZ QUIEN ACETA Y RECIBE LA DONACIÓN. De una fracción que es de la propiedad identificada como lote veinticuatro manzana cuatro , zona uno , ubicado en la privada Melchor Ocampo , sin número, de la colonia nacional de la ciudad de Xalapa Veracruz, con superficie CINCUENTA Y DOS METROS , CINCUENTA CENTIMEROS CUADRADOS, con las medidas, y demás características que quedaron precisadas en el declarativo primero inciso a) de esta Escritura SEGUNDA.- Esta donación queda sujeta a las condiciones propias de su naturaleza obligándose " LA PARTE DONANTE " a responder para el saneamiento en caso de evicción en términos de Ley, manifestando que cuenta con los bienes necesarios para poder subsistir.-----

TERCERA.- El valor de la propiedad es la cantidad de TRECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL.-----

CUARTA.- "LA PARTE DONATARIA", manifiesta que el inmueble que en este acto adquiere, lo destinara para la construcción de su casa habitación.-----

QUINTA.- Los gasto que ocasione la presente escritura serán por cuenta de "LA PARTE DONATARIA" en forma total.-----

SEXTA.- INGRESO EXENTO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.- Con fundamento en el Artículo 93 Fracción XXIII inciso A de la ley del Impuesto sobre la renta; que da exenta del pago del impuesto la presente operación, por tratarse de donativos y de cualquiera que sea su monto -----

-----G E N E R A L E S-----

Advertidos de las penas en que incurrn quienes declaran con falsedad ante un Fedatario, los comparecientes por sus generales manifestaron ser mexicanos por nacimiento, de paso por esta ciudad:-----

El señor, MARTIN GONZALES AGUILAR originario y vecina de la localidad de Actopan Veracruz, de fecha de nacimiento el seis de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos casada con ocupación de campesino exento en el pago del impuesto sobre la renta sin justificarlo en este acto, con domicilio en la calle Diecisiete de septiembre numero cincuenta y dos de Actopan Veracruz quien se identifica con su credencial de elector para votar expedida por el instituto federal electoral con folio uno, ocho, cinco, cero, uno, tres, seis , cuatro, tres , dos , dos, dos ,uno ; donde aparece sus huellas, pulgares, firma, y fotografía.-----

-----La señora ALECXI LAGUNES DOMINGUEZ originario de la localidad de VILLA JUANIATA VERACRUZ vecina de la localidad Xalapa Veracruz de fecha de nacimiento diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y seis ocupación abogada exenta en el pago del impuesto sobre la renta sin justificarlo en este acto, con domicilio calle francisco i madero número tres colonia Emiliano zapata Xalapa Veracruz quien se identifica con su credencial para votar expedida por el instituto federal electoral con folio uno, ocho, cinco, cero, uno, tres, seis , cuatro, tres , dos , dos, dos ,uno ; donde aparece sus huellas, pulgares, firma, y fotografía.-----

WILL NOTARÍA PÚBLICA No. 10
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
FERNANDO MENDOZA VILLANUEVA

NOTARIO TITULAR

CATEMACO, VER

YO, NOTARIO, CERTIFICO:-----

I.- La verdad del acto.-----

II.-Que tuve a la vista los documentos que inserto y relaciono en el cuerpo de este instrumento y que corresponden fielmente con sus originales, los que devuelvo a los comparecientes para su resguardo y que en copia agrego al apéndice de esta escritura.-

III.-Que conozco a los comparecientes, quienes acreditaron sus identidades con sus credenciales de elector para votar expedidas por el Instituto Federal Electoral, en términos de lo establecidos por la Ley del Notariado para el Estado de Veracruz de Ignacio de La Llave, personas a quien considero con capacidad legal suficiente para contratar y obligarse, según mi juicio, pues nada me consta en contrario.-----

IV.- AVISO DE PRIVACIDAD.- Previo al otorgamiento de este instrumento se le hizo saber á los comparecientes del aviso de Privacidad que señala la Ley Federal de Protección Personal en posesión de los particulares, exhibido en esta Notaria en el área de recepción.

V.-DECLARATIVA DE PRIVACIDAD.- Para el otorgamiento de este Instrumento al suscrito Notario le hizo saber a los comparecientes la declarativa de privacidad que se encuentra exhibida en esta notaria en el área de recepción. Así como el acuerdo de creación del sistema de datos personales publicados en la Gaceta Oficial del Estado número trescientos ochenta y cuatro, de fecha primero de Octubre del año dos mil trece. Manifestando previamente los comparecientes, sus conocimientos y ratificando sus datos personales que proporciono.-----

VI.- Que leí y explico en voz alta y clara el contenido de este instrumento a los comparecientes, quienes enterados de su valor y fuerza legal, lo ratifican, firman de conformidad y estampan sus huellas pulgares el señor MARTIN GONZALES AGUILAR , firmando a su ruego y encargo el señora ALECXI LAGUNES DOMINGUEZ , quien se identifica con su credencial para votar expedida por el instituto federal electoral con folio uno, ocho, cinco, cero, uno, tres, seis , cuatro, tres , dos , dos, dos, uno ; el día de su fecha y ante la presencia del Suscrito Notario Autorizante.-----

DOY FE.-----

FIRMADOS.- ALECXI LAGUNES DOMINGUEZ.- LIC. FERNANDO MENDOZA VILLANUEVA.-

RUBRICAS.-----

HUELLAS PULGARES. MARIA ACELA PALMEROS HERNANDEZ-----

El sello de Autorizar de la Notaria con el Escudo Nacional al centro que dice "ESTADOS UNIDOS MEXICANOS".- LIC. FERNANDO MENDOZA VILLANUEVA.- NOTARIA NUMERO DIEZ.- ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.- CATEMACO-----

DOCUMENTOS DEL APENDICE-----

LETRA "A".- Copia del Recibo de pago del Impuesto Predial.-----

LETRA "B".- Título de Propiedad número cero, cero, cero, cero, cero, cero, ocho, uno, nueve, tres, tres, de fecha once de marzo de mil novecientos noventa y siete.-----

LETRA "C".- Copia de plano correspondiente.-----

LETRA "D".- Copias simples de las credenciales de elector de los comparecientes.-----

LETRA "E" Copia simple de la CURP.-----

MIO NOTARÍA PÚBLICA No. 10
Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL
FERNANDO MENDOZA VILLANUEVA

NOTARIO TITULAR

CATEMACO, VER

LETRA "F" .- Copia simple del acta de nacimiento.-----
LETRA "G" .- Comprobante de domicilio.-----
LETRA "H" .- Recibo de ingresos por pago de derechos del certificado del valor catastral.-----
LETRA "I" .- Recibo Oficial de la constancia de no adeudo.-----
LETRA "J" .- Recibo Oficial de pago de Traslación de Dominio.-----
LETRA "K" .- Recibo de ingresos por pago de derechos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.-----

ES PRIMER TESTIMONIO INTEGRO RESPECTO DEL ACTO Y PARCIAL DE LOS DOCUMENTOS
GLOSADOS AL APÉNDICE QUE EN CUATRO FOJAS ÚTILES DEBIDAMENTE COTEJADAS,
FIRMADAS Y SELLADAS SE EXPIDE PARA, ALEXI LAGUNES DOMINGUEZ EN LA CIUDAD DE
CATEMACO, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO
DEL AÑO DOS MIL OCHO .- DOY FE.-----

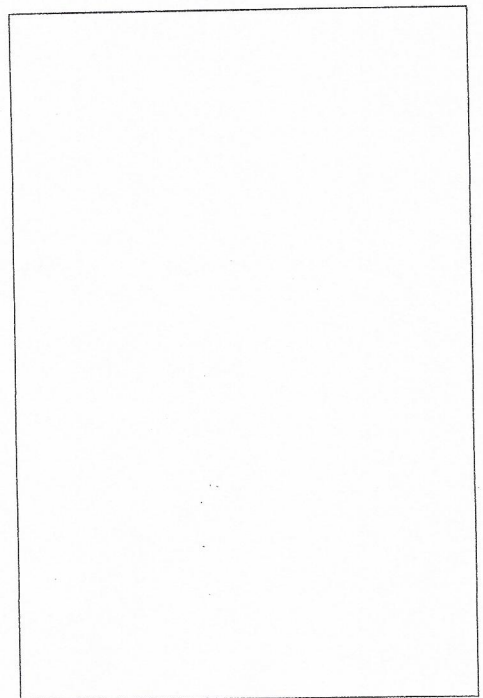
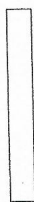


EL NOTARIO PÚBLICO NUMERO DIEZ

FERNANDO MENDOZA VILLANUEVA

De la propiedad identificada como lote veinticuatro manzana cuatro , zona uno , ubicado en la privada Melchor Ocampo , sin número, de la colonia nacional de la ciudad de Xalapa Veracruz, con superficie CINCUENTA Y DOS METROS , CINCUENTA CENTIMEROS CUADRADOS

N



con las siguientes medidas y colindancias:-----

AL NORTE, En quince metros con lote veinticinco .-----

SUR, En tres metros, cincuenta centímetros con lote cinco y seis.-----

AL SUROESTE, En quince metros con lote veintidós .-----

AL NOROESTE, En tres metros, cincuenta centímetros con privada Melchor Ocampo.-----

H. AYUNTAMIENTO DE XALAPA EQUEZ., VER.

A QUIEN CORRESPONDA:

PRESENTE

A petición de la parte interesada y tras consultar los registros de documentos que existen en el archivo a cargo de la Dirección de Ingresos, el predio controlado con el número de cuenta catastral:

MUNICIPIO	CONGREGACION	REGION	MANZANA	LOTE	NIVEL	DEPARTAMENTO	TIPO
200	001	08	074	004	00	000	1

Ubicado en: PRIVADA MECHOR OCAMPO LT 24 MZ4 COLONIA NACIONAL , XALAPA


A nombre de: Alexi Lagunés Domínguez

Enterado con Fecha: 08/01/2018 con folio: L1801

No presenta adeudo de impuesto predial por lo que a la fecha no presenta adeudos de esta contribución municipal.

Así lo certifica el Director de Ingresos del H. ayuntamiento y para los fines que haya lugar, se extiende la presente en la ciudad de Xalapa, Enríquez-Ver., a 08 de Enero de 2018.




DR. ERNESTO GARCIA BARRIENTOS
DIRECTOR DE INGRESOS